



**DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS DE IDIOMAS**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

**CONVOCATORIA N° 01/2022**

**COORDINADOR (A) ACADÉMICO(A) EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE IDIOMAS – CETI (AUTOFINANCIADO) GESTIÓN ACADÉMICA 2023**

El Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas CETI, dependiente de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en cumplimiento a su Reglamento General aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 528/2021 de fecha 29 de septiembre del 2021, y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro 1759/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, invita a profesionales nacionales con Diploma Académico y Título Profesional, a participar del Concurso de Méritos y presentación del Plan de Trabajo para optar al cargo de Coordinador Académico en el Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas, Gestión Académica **2023**, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>CARGO</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>PLAZAS</b>
1	COORDINADOR ACADEMICO TURNO MAÑANA DE 07:30 A 11:30	80 HRS.	1
2	COORDINADOR ACADEMICO TURNO TARDE DE 15:00 A 19:00	80 HRS	1
3	COORDINADOR ACADEMICO TURNO NOCHE DE 17:30 A 21:30	80 HRS	1

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida a la Decana de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado como sigue:

1. Ser Boliviano/a.
2. Currículum vitae documentado.
3. Fotocopias **Legalizadas** del Diploma Académico, Título Profesional en Lingüística e Idiomas y Curso de Formación Docente (Diplomado en Educación Superior) o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal.
4. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) a partir de la obtención del Diploma Académico.
5. Experiencia de dos años en la enseñanza de idiomas.
6. Plan de trabajo, relacionado al cargo al que postula y a las demandas del C.E.T.I.
7. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados. Certificado **original** emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica).
8. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad, por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
9. Certificado original emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación, de no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Carre1.ra de Lingüística e Idiomas y el CETI).



10. Nota de compromiso para cumplimiento de los términos de referencia de la Convocatoria.
11. Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
12. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (carta de Declaración Jurada redactada y firmada por el postulante)

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA POSTULANTES SELECCIONADOS**

Una vez conocido el resultado del procesos de selección, los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en el Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas - CETI:

1. Declaración Jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y tope salarial
2. Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple
3. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
4. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
5. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta horas **12:00 el día miércoles 16 de noviembre de 2022**, en Secretaria de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Av. 6 de Agosto N° 2118 Primer Piso, teléfonos 2441988, 2441300 (**impostergablemente**).

La Paz, octubre de 2022

  
 María Teresa Terán Zubieta Ph.D.  
**DIRECTORA**  
 Carrera de Lingüística e Idiomas

  
 Lic. Freddy Luis Maidana Rodríguez  
**VICEDECANO**  
 Facultad de Humanidades y Cs. de  
 la Educación

  
 M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza  
**DECANA**  
 Facultad de Humanidades y Cs. de  
 la Educación



  
 Vo.Bo. Dr. José Javier Tapia Gutiérrez  
**VICERRECTOR a.i.**  
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

